

	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: TUN-DIR ST-55-2023
	PROCESO: ESTRATÉGICO	Versión: 03
	SUB PROCESO: CONTRATACIÓN	Fecha: septiembre de 2023
	CERTIFICACIÓN	Página 1 de 1

LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA DE TUNUNGUÁ

CERTIFICA

Que, en el marco del presente proceso contractual, **NO se ha exigido la constitución de pólizas de garantía**, conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad, adoptado mediante el Acuerdo No. 014 de 2023, específicamente en su Artículo 43, el cual establece:

"La garantía será exigible en todos los procesos contractuales que celebre la E.S.E., pero será libre de exigirla o no en los procesos de contratación directa. Si la exige deberá determinarlo en el estudio previo".

En este caso, al tratarse de un proceso de contratación directa, la E.S.E. ha ejercido su facultad de **NO EXIGIR GARANTÍAS**, de acuerdo con la normativa vigente.

Atentamente,


OMAIRA LIZETH CAMACHO OSMA

Gerente

E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara de Tununguá

“Por una atención con calidad, oportuna y humanizada”

Dirección: Calle 2 # 3-31 Celular: 310 882 34 62, página web <http://www.ese-tunungua-boyaca.gov.co/>

Correo electrónico: ese@tunungua-boyaca.gov.co